



ÚLTIMAS REFORMAS DE AMLO VAN A SAN LÁZARO, ADELANTA IGNACIO MIER

Por Redacción / *El Independiente*

Las que serán últimas reformas constitucionales del presidente de México Andrés Manuel López Obrador serán enviadas a la Cámara Baja del Congreso de México para su primer análisis y probable aprobación, adelantó este martes Ignacio Mier, coordinador de los diputados del Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

En las últimas conferencias matutinas el primer mandatario anunció que enviará un paquete de reformas constitucionales el próximo 5 de febrero, día de la Constitución mexicana entre las que propondrá cambios legales en materia de pensiones, salario mínimo y seguridad.

Se prevé que en estas últimas reformas de su mandato el jefe del Ejecutivo envíe iniciativas para elevar siempre el salario mínimo por encima de la inflación; que los trabajadores al jubilarse reciban su último sueldo como pensión, la eliminación de órganos autónomos y la propuesta de que jueces, magistrados y ministros sean elector por voto popular, entre otras.

Por lo anterior, el diputado Mier sostuvo que los legisladores del bloque mayoritario de Morena cerrarán el próximo periodo de sesiones ordinarias con "broche de oro, a fin de consolidar el marco legal de la transformación".

Morena y sus aliados, los Partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM) cuentan con las dos terceras partes requeridas por ley en la Cámara Baja del Congreso para poder realizar cambios a la Constitución, pero no tienen mayoría califica

en el Senado, donde sólo cuentan con una mayoría simple que no les alcanza para hacer reformas constitucionales sin consenso de la oposición.

Este martes, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), antes hegemónico y ahora opositor, anunció que votará a favor de algunas reformas constitucionales que presentará la próxima semana el presidente López Obrador, entre ellas la de pensiones, que podrían darle los votos requeridos para alcanzar la denominada mayoría calificada.

En el marco de la XII Reunión Plenaria de los diputados de Morena, Ignacio Mier hizo estas declaraciones, cuando los legisladores afinan la agenda legislativa del oficialismo para el último periodo parlamentario que verá el sexenio de López Obrador, y donde incluso, también este día, la candidata de la izquierda, Claudia Sheinbaum hizo un llamado a aprobar este paquete de reformas.

Al respecto, el líder de Morena en San Lázaro manifestó que debe predominar el bien general de la gente bajo el enfoque de privilegiar las necesidades de los sectores más vulnerables, por lo que pugnarán por la defensa de los derechos del pueblo, en materia de bienestar y salud, mismos que están reflejados en las iniciativas esperadas.

"Vamos a esperar a que lleguen, son en materia laboral, que está relacionada al artículo 123 constitucional en materia de pensiones, en materia de protección al salario mínimo, garantizando que su incremento no esté nunca por debajo del índice de inflación, el cual ya lo tenemos en ley, pero queremos que quede en la Constitución", concluyó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL INDEPENDIENTE

7

01/02/2024

LEGISLATIVO



Foto: Cuartoscuro